



Convocatoria de pruebas de idoneidad profesional

Pruebas de idoneidad para la obtención del título de PATRÓN DE ALTURA y PATRÓN DE LITORAL convocatoria del PRIMER y SEGUNDO semestre de 2024

En virtud de la base quinta, de la Resolución de 03 de enero de 2024, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de patrón de altura, patrón de litoral, mecánico mayor naval y mecánico naval de la marina mercante para el año 2024, este Tribunal nombrado de acuerdo con la base séptima de dicha Resolución, abre el plazo de la convocatoria a realizar en el CIFP del Mar en Gijón:

Convocatoria	Realización de las pruebas	Plazo de presentación de solicitudes
Mayo	Entre 20 y 24 de mayo 2024	Último día 26 de abril de 2024
Octubre	Entre 21 y 25 de octubre 2024	Último día 27 de septiembre de 2024

Presentación:

Será preferiblemente de forma on-line desde la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en el enlace:

https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/OFICINAS_SECTORIALES/MARINA/Titulaciones/

Documentación:

Será la indicada en el Anexo II de la Resolución de 3 de enero de 2024, de la Dirección General de la Marina Mercante.

Las consultas sobre las pruebas de idoneidad pueden dirigirse al buzón de Capitanía Marítima de Gijón (capitania.gijon@transportes.gob.es)

NOTA: se recuerda a los candidatos que la solicitud de "certificado de prácticas obligatorias admitidas" es un trámite previo a este proceso que puede cursarse en cualquier plazo dirigido al Presidente del Tribunal en la Capitanía Marítima de Gijón.

El presidente (Fdo. Electrónicamente)

